



Bogotá D.C., 18 de marzo de 2025. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informa a la opinión pública acerca de la divulgación del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) revelado el día de hoy:

1. El DANE dio a conocer a la ciudadanía la publicación del ISE, correspondiente a enero 2025, el 18 de marzo de 2025 a las 11:00 de la mañana, de acuerdo con lo establecido en el calendario de publicaciones estadísticas.
2. El presidente de la República, Gustavo Petro, como principal autoridad administrativa del país, hoy previamente publicó dicha información.
3. Esto **no viola la reserva estadística**, pues la publicación en ningún momento presenta datos que impliquen la identificación de fuentes primarias o secundarias de personas naturales o jurídicas, o datos no anonimizados, tal y como lo estipula la Ley 2335 de 2023 sobre la Reserva Estadística.
4. Dicha difusión anticipada no compromete la solidez técnica ni la rigurosidad de la cifra, ni el proceso de cálculo y producción estadística que se realizan de manera independiente, técnica, profesional e imparcial. Ninguna persona o entidad tiene injerencia en la producción de información estadística que realiza y difunde el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
5. El DANE reitera su compromiso con el país en la producción y divulgación de la información estadística como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico, para la toma de decisiones basadas en la evidencia.



DANEColombia



DANEColombia



DANE_Colombia



DANEColombia



DANEColombia



DANEColombia



DANE_Colombia



DANE

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo
contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
www.dane.gov.co